

Plan de Trabajo bianual del Grupo Género y Derechos Humanos de las Mujeres

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar la integración transversal de la perspectiva de género en todas las instancias de la RAADH para la realización de los derechos humanos de las mujeres en la región, con énfasis en la aplicación de las directrices de la política de igualdad de género del MERCOSUR en la RAADH.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.-

Impulsar la inclusión de la perspectiva de género en las discusiones de los Grupos de Trabajo y Comisiones Permanentes, así como en todas las resoluciones de la RAADH.

1.1.- Acciones.-

1.1.1.- Espacios de encuentro en el marco de la RAADH para promover la inclusión de la perspectiva de género en todas sus instancias.

1.2.- Resultado esperado.- RAADH incluye la perspectiva de género y de derechos humanos en sus discusiones y resoluciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.-

Impulsar la implementación de las Directrices de la Política de Igualdad de Género del MERCOSUR en articulación con la RMAAM.

2.1.- Acciones.-

2.1.1.- Formulación e implementación de un plan operativo para la aplicación de las directrices de la política de igualdad de género en la RAADH del MERCOSUR.

2.1.2.- Presentación de buenas prácticas de implementación de las Directrices en las reuniones presenciales del Grupo de Trabajo.

2.2.- Resultados Esperados.- Directrices de igualdad de Género de la RMAAM implementadas en todos los Estados Miembros y Asociados de la RAADH:

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.-

Promover, la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista en todos los grupos de trabajo y comisiones permanentes de la RAADH, en sus Proyectos de Acuerdo así como en las resoluciones que emanen de la Plenaria.

3.1.- Acción.- Difusión del Dossier de lenguaje inclusivo y no sexista entre las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo de la RADH.

3.1.1.- Difusión del Manual de lenguaje inclusivo y no sexista entre las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo de la RAADH.

3.1.2.- Coordinación para ese fin con el Grupo de Trabajo de Comunicación de la RAADH.

3.2.- Resultado esperado.-Utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista en todas las Instancias de la RAADH.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.-

Promover políticas públicas regionales que integren la perspectiva de género en la región.

4.1.- Mesas de Intercambio de buenas prácticas en políticas públicas con enfoque de género y de formulación de indicadores en los Estados del MERCOSUR.

4.2.- Resultados esperados.- Propuestas para la formulación de políticas públicas regionales e indicadores específicos de la situación de derechos humanos de las mujeres que permitan mostrar los avances y desafíos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.-

Impulsar la ratificación y cumplimiento en la región de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos de las mujeres en articulación con la RMAAM.

5.1.- Acción.- Seminario conjunto con la RMAAM sobre derechos humanos de las mujeres.

5.1.1.- Propiciar intercambio de herramientas sobre sistemas de información, de indicadores, seguimiento y monitoreo de los instrumentos internacionales y regionales.

5.2.- Resultados esperados.- Fortalecimiento de los sistemas referidos en el punto 5.1.1.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.-

Fomentar espacios de diálogo entre organismos de derechos humanos de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR sobre los derechos humanos de las mujeres en la región.

6.1.- Acciones.-

6.1.1.- Organizar encuentros regionales entre organismos de derechos humanos del Estado de los Estados Miembros y Asociados de la RAAOH, para discutir la situación de los derechos humanos de las mujeres en la región.

6.3 Resultados esperados.-

6.3.1.-Espacios de diálogo en los que participan los organismos de derechos humanos de los Estados.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.-

Realizar una campaña regional comunicacional digitalizada de enfrentamiento a estereotipos culturales discriminatorios respecto al papel de las mujeres en la sociedad y los cambios necesarios para avanzar en relaciones de género igualitarias.

7.1.- Acciones.-

7.1.1.- Coordinar el diseño de la campaña con el Grupo de Trabajo de Comunicación de la RAAOH.

7.1.2.- Coordinar el diseño y los contenidos de la campaña con la RMAAM.

7.1.3.- Participación en el diseño de expertos en comunicación y género de distintos estados miembros y asociados.

Resultados esperados.- Campaña regional presentada en todos los países miembros y asociados del MERCOSUR.